

## Comisión Nacional de los Derechos Humanos México

México, D. F., a 12 de diciembre de 2014 CGCP/346/14

## COMUNICADO DE PRENSA

## PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEBEN SER EL CENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: CNDH

- México no puede permitir el debilitamiento de su Estado de derecho, señaló el titular de la CNDH
- Dijo que entender el enojo colectivo y el riesgo de erosión de la legitimidad gubernamental obliga a un cambio de actitud
- Luis Raúl González Pérez participó en la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos 2014

El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez, urgió hoy a ubicar la defensa y protección de los derechos humanos y la atención integral a las víctimas en el centro de toda la administración pública, pues aseveró que "por complejas que sean las circunstancias, México no puede permitir el debilitamiento de su Estado de derecho".

Señaló que entender la complejidad del enojo colectivo y el riesgo de erosión de la legitimidad gubernamental obliga a un cambio de actitud, de estrategia y de discurso. "No se trata de rediseñar el país —dijo el Ombudsman nacional— sino de establecer prioridades".

Durante la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos 2014, encabezada por el Presidente Enrique Peña Nieto, el titular de la CNDH agregó: "Todo el apoyo al ejercicio de la libertad de expresión y de la protesta pacífica dentro del marco de la ley, y la aplicación estricta de la misma a quien ejerza violencia afectando derechos e intereses de terceros.

"Es obligación de la autoridad dar cauce a las muestras de descontento, escuchar las necesidades expresadas y generar canales o vías adecuadas para responder a ellas efectivamente. También – subrayó— lo es la oportuna y debida aplicación de la ley, la cual lleva implícito el respeto a los derechos humanos".

Esta ceremonia tuvo como marco el Salón "Adolfo López Mateos", de la residencia oficial de Los Pinos, donde el Presidente Peña Nieto entregó el premio al ingeniero Juan Manuel Estrada Juárez, quien se ha distinguido por la defensa de los derechos humanos de los menores y ha promovido el rescate de niñas y niños víctimas de robo, desaparecidos, sustraídos o separados, de diferentes maneras, del seno familiar y de la protección de sus padres, con diversos propósitos.

Asimismo, se entregó una mención honorífica a la licenciada Mayela García Ramírez, quien trabaja en favor de los derechos de las mujeres, mediante el apoyo a madres solteras, la denuncia de feminicidios, la promoción de leyes y protocolos de seguridad, la lucha contra la violencia de género y el apoyo para recuperar la custodia de sus hijos.

CNDH, ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO (www.cndh.org.mx)

